

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 23 de febrero de 2010

ASUNTO: Acuerdos del Consejo de Administración: formulación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado

Muy señores nuestros:

Nos es grato poner en su conocimiento que, con esta fecha, el Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado, por unanimidad, formular las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes, todo ello referido al ejercicio 2009. La propuesta de aplicación del resultado incluye el pago de un dividendo de 2,5 céntimos de euro brutos por acción, lo que significa mantener el dividendo del ejercicio anterior.

Atentamente,

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
El Secretario del Consejo

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola Renovables, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.